

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121

1. Alcohol, tabaco, marihuana y cristal las drogas más comunes y consumidas en parral

(elmonitorparral.com)

El alcohol, tabaco, marihuana y el cristal son las principales drogas que comienzan a consumir los jóvenes mayores de 12 años de edad en esta ciudad dijeron Mario Barreras y la doctora Alma Lilia Meza Portilla.

Por ser drogas comerciales legales (tabaco y alcohol) y otras muy común pero ilegales (marihuana y Cristal) estas cuatro sustancias que se encuentran permanentemente y de relativo fácil acceso en la ciudad, son las más comunes y que hoy en día consumen más los jóvenes.

Tanto el coordinador del Centro de Rehabilitación para Enfermos Alcohólicos y Drogadictos (CREAD), como la directora del Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA), Mario Barreras y doctora Alma Lilia Meza, respectivamente coincidieron en que la primera sustancia que se consume es el tabaco.

La directora del CAPA señaló que tanto, cigarros como el alcohol, son utilizados por un corto plazo, ya que los jóvenes se interesan en probar otras sustancias para salir de problemas familiares o escolares, por lo que experimentan también con drogas ilegales como la marihuana y cristal.

Lo que más se consume es lo más popular, el alcohol y el tabaco, pero mucha gente consume marihuana y cristal, incluso algunos, cocaína, pero más que nada tabaco y marihuana, pues alcohol y tabaco sabemos que están a la venta en todos lados, refirió Barreras, quien señaló que la mayoría de los internos es por consumo de cocaína y marihuana.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121**

***Recuperado el 24 de junio de 2016 de:
<http://www.elmonitorparral.com/notas.pl?n=81971>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121

2. Prioridad para la SSPE prevenir adicciones

(elvigia.net)

Ensenada, B. C. - En el marco alusivo al próximo 26 de junio, día internacional contra la lucha del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), inauguró el foro "Con prevención soy libre de adicciones" en la colonia Vicente Guerrero ubicada al sur del municipio.

La Directora de Centro de Prevención del Delito de Baja California, Lidia Fernanda Rivera Pérez, dio la bienvenida a alrededor de 500 estudiantes que asistieron al foro que inició a las 10:00 horas, en el salón social de dicha localidad.

Rivera Pérez extendió un mensaje a estudiantes, padres de familia y docentes de 8 secundarias, sobre la importancia de crear conciencia, mantener comunicación constante y prevenir conductas antisociales, así como lograr un plan de vida sano que les permita ser mujeres y hombres íntegros ante su familia y la sociedad.

Por su parte, el Subsecretario de Gobierno del Estado de la delegación de San Quintín, Arnoldo Moisés Dávalos López, enfatizó que por instrucción del Gobernador de Baja California, Francisco Vega de Lamadrid, estas acciones preventivas se implementan de manera permanente en beneficio de las futuras generaciones.

Asimismo el subdelegado de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de San Quintín, Claudio Herrera, agradeció a las autoridades estatales por aportar información que permite a la juventud evitar el consumo de droga y sus consecuencias.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121**

Como parte de los servicios informativos que Gobierno del Estado acerca a comunidades rurales de la entidad, se colocaron módulos por parte de personal del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), Instituto de Cultura (ICBC), Instituto de Servicios de Salud Pública (ISESALUD), Grupo Forma, y CUT Universidad de San Quintín.

También presenciaron el evento cadetes de la Academia de Seguridad Pública del Estado (ASPE), personal de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Cabe destacar que durante los primeros días de junio, personal del Centro de Prevención de la SSPE capacitó sobre cultura de la legalidad a 2 mil 5 alumnos de la Escuela Secundaria General número 113, Secundaria número 36 ambos turnos, Secundaria General 212, Secundaria número 5, Telesecundarias número 49, 77 y 51.

***Recuperado el 24 de junio de 2016 de:
<http://www.elvigia.net/general/2016/6/22/prioridad-para-sspe-prevenir-adicciones-240074.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121

3. Otorgan reconocimientos a establecimientos de atención contra adicciones

(elindependientedehidalgo.com.mx)

La Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic) a través del secretariado técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECAH), entregó reconocimientos a tres establecimientos de Hidalgo que brindan atención residencial a quienes tienen alguna adicción, en modalidades mixta y de ayuda mutua.

El proceso de reconocimiento está basado en tres fases; integrarse al censo de establecimientos, estar registrados con aviso de funcionamiento y haber recibido una visita de supervisión por el CECAH, con el fin de reconocer que el centro cumpla con un puntaje mínimo de 127 y máximo de 195 de la cédula de criterios en cumplimiento a la normativa.

El Centro Estatal de Atención Integral de las Adicciones (CEAIA) y CAIA Tulancingo, ambos dependientes de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), así como Quinta Santa María AC de Tizayuca fueron los acreedores de reconocimientos.

Desde 2012 se cuenta con cinco establecimientos reconocidos que son: Renovación Interior, Casa de Autoayuda para Alcohólicos y Adictos AC (Caadic), CEAIA ratificado con tres años de vigencia, CAIA Tulancingo con dos años y Quinta Santa María AC, que por primera vez recibió el reconocimiento, con vigencia de un año, haciendo especial mención del único centro privado con modelo de atención de ayuda mutua en el estado que cuenta con ese documento.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121**

***Recuperado el 24 de junio de 2016 de:
<http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/2016/06/334834>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121

4. La heroína sigue abundando pese a caída de producción de opio

(zocalo.com.mx)

Viena, Austria.- El cultivo mundial de opio cayó más de un tercio en 2015, pero la heroína continuará inundando los mercados mundiales debido a las reservas existentes, constató una organización de la ONU.

En su informe anual publicado este jueves, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) destacó que la “muy fuerte caída” del 38% observada el año pasado llevó la producción mundial a 4.770 toneladas frente a las 7.730 de 2014, año en el que el cultivo mundial de opio alcanzó uno de sus mayores niveles desde los años 1930.

Esta disminución, así como el máximo del año anterior, es atribuible principalmente a Afganistán, principal productor mundial de opio (85% del total), donde los cultivos de adormidera se redujeron debido a las malas cosechas.

Sin embargo es “poco probable” que esta disminución lleve a una “importante escasez” en el mercado mundial, dado el alto nivel de producción de los años anteriores y las reservas existentes, según la agencia de la ONU. “Aún hay mucha heroína en el mercado”, según Angela Me, una de las autoras del informe.

En Afganistán, las superficies cultivadas de adormidera, a partir de la cual se fabrica la heroína, pasaron de 224 mil hectáreas en 2014 a 183.000 en 2015.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121**

***Recuperado el 24 de junio de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/la-heroina-sigue-abundando-pese-a-caida-de-produccion-de-opio-1466693249>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121

5. Certifican instituciones libres de humo

(*am.com.mx*)

Seis instituciones de salud de Salamanca, recibieron hoy la Certificación de Espacios Libres de Humo de Tabaco.

Juan Jesús Martínez García, director de la Jurisdicción Sanitaria Número V, entregó la Certificación al Centro Estatal de Cuidados Críticos Salamanca, al ISSSTE, al CESSA Valtierrilla, Escuela Secundaria 18 de Marzo, CAISSES Salamanca y UMAPS de Congregación de Cárdenas.

Dentro del acto protocolario de la entrega también les entregaron un kit de objetos para promoción del no fumar.

Explicó que aunque sabe que es muy difícil dejar de fumar, vale la pena intentarlo por recuperar la salud.

De acuerdo con el director de la Jurisdicción Sanitaria Número V, "160 personas mueren al día por fumar".

Recuperado el 24 de junio de 2016 de:
<http://www.am.com.mx/2016/06/22/irapuato/local/certifican-instituciones-libres-de-humo-293297>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121

6. Sin alcoholímetro en Sombrerete por falta de personal

(ntrzacatecas.com/)

Sombrerete.- A pesar de que es necesario aplicar el Operativo Alcoholímetro en el municipio, Pedro Dorado Ojeda, delegado de la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad (DTTV), precisó que la falta de personal impide que se ponga en marcha.

Explicó que sólo tres elementos laboran en el municipio, lo que resulta insuficiente, ya que cada fin de semana se presentan hasta cinco incidentes a causa de conductores en estado de ebriedad.

Dorado Ojeda precisó que para poner en marcha este proyecto, se ha solicitado a las autoridades estatales el destinar más personal para el municipio con la finalidad de instalar el Alcoholímetro y vigilar las zonas donde se requiere.

El funcionario reveló que no se les ha dado ninguna respuesta, “no nos han dicho que no es posible, pero tampoco ha llegado más personal”; sin embargo, tienen la esperanza de que los escuchen.

“Hemos tratado de vigilar la conducción de vehículos con personas en estado de ebriedad. Lamentablemente no podemos hacer filtros o bien un operativo formal que nos ayude a evitar este problema que se registra en el municipio”, agregó.

Recuperado el 24 de junio de 2016 de:
<http://ntrzacatecas.com/2016/06/22/sin-alcoholimetro-en-sombrerete-por-falta-de-personal/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121

7. El alcoholímetro será permanente en Pátzcuaro

(*quadratin.com.mx*)

PÁTZCUARO, Mich.- Para la presente administración el Operativo del Alcoholímetro es una acción de prevención que tiene como objetivo salvaguardar la seguridad e integridad física de la ciudadanía al evitar accidentes viales provocados por personas que conduzcan en estado etílico, aseveró el presidente municipal, Víctor Manuel Báez Ceja.

Precisó que el compromiso de las direcciones y dependencias del gobierno del estado que participan en el programa es el respeto irrestricto a los derechos humanos de los ciudadanos, por lo que indicó que cualquier abuso que se cometa por los servidores públicos se debe de reportar ante el órgano autónomo competente y tomar las medidas necesarias. “Nosotros consideramos que es un programa que previene accidentes y que inhibe conductas que pueden poner en riesgo la vida, desde luego, reiteramos que no se tolerará ningún tipo de abuso de las autoridades que están participando en el Alcoholímetro”, sostuvo.

El presidente informó que se ha instruido a la Dirección de Seguridad Pública y solicitado a la Delegación Estatal de Tránsito para que las personas que se detecten en estado etílico durante el operativo tengan la posibilidad de contactar a un familiar para resguardar la unidad. Además, el programa contempla que los propietarios de los vehículos remitidos al corralón tengan la certeza de que están seguros, incluso, al arribar el vehículo se levante un inventario y se coloque un sello de seguridad en portezuelas, guantera, cajuela y el cofre, para que el propietario tenga confianza en que sus pertenencias quedan resguardadas.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 24 de junio de 2016.
Número 121**

***Recuperado el 24 de junio de 2016 de:
<https://www.quadratin.com.mx/regiones/alcoholimetro-sera-permanente-en-patzcuaro/>***